## CHILE

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
855	59742	08/05/2012
REGIÓN DE TRAMITE	: IX REGIÓN	

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES TOROBAYO LIMITADA	
RUT EMPRESA	76751170-1 N° 2371	
REGIÓN	XIV REGIÓN FONO 063-214501	
COMUNA	VALDIVIA	
DOMICILIO	AVDA. RAMÓN PICARTE EMAIL@ oficina@forestaloregon.cl	
INFORMACIÓN	DE LA CARGA	
DESCRIPCIÓN CARGA	SKIDDER JOHN DEERE 848 H	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 21 Tara ▶ 22 PBT ▶ 43	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO	
REGIONES	Origen ▶ IX REGIÓN Destino ▶ IX REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ VICTORIA Destino ▶ VILCUN	
LOCALIDADES	Origen ▶ PREDIO: LOS POLOS Destino ▶ PREDIO: LA FAMA	
RUTA A RECORRER	R-71;R 5 SUR;R-S31;R-S317	
TOTAL DE K.M	82 Fecha Aprox. Viaje 10/05/2012	
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS	
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 3.38 Total ▶ 3.38	
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.90	
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 9.00 Carga ▶ 8.07 Total ▶ 19.50	
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE	
PATENTES	Vehiculo ▶ CG-JL30 SemiRemolque ▶ JF-2426 Remolque ▶	
CONFIGURACIÓ	N DE EJES	
DIST.ENTRE CONJUNTO	s 3 6	
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)	
PESOS X EJES	7 18 18 18	
Nº DE RUEDAS	2 8 12	
DISTANCIAS ENTRE EJE	S ( 0 ) ( 1.3 ) ( 1.3 ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )	
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:	
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.		
OBSERVACIONES > S	OLO PODRÁ CIRCULAR HASTA EL DÍA VIERNES 18-05-2012 HASTA LAS 00:00HRS.	
	AUTORIZACIÓN VALIDA	
FECHA DESDE >	17/05/2012 FECHA HASTA > 19/08/2012	
	©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidado Constructor Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012	